

	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO radicación  No. 12-070166- -00005-0000 Fecha: 2013-04-30 16:34:16 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 9
---	---

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

2. Datos del solicitante

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

☒

PPG INDUSTRIES OHIO, INC

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro

☐

Pequeña

☐

Mediana

☐

Otra

☐

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Estados Unidos de América	3800 West 143 rd Street, Cleveland, Ohio 44111, Estados Unidos de América	Cleveland
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
clientes@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre

De Páez Luz Clemencia

Documento de identificación

C.C. 35.456.344

Tarjeta profesional

T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio	Ciudad	
Carrera 4ª No. 72 –35	Bogotá	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
cavelier@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite**Corrección:****Expediente No 12.070.156****Aparece****Debe ser****Modificación:****Modificación al capítulo reivindicatorio.**

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 23 reivindicaciones y solicito que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

**Modificación al capítulo descriptivo.****Modificación al resumen.****Modificación a los dibujos.****Modificación al solicitante.****5. Anexos**

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación por \$125.000.



Poder, si fuere el caso.



Documento que contiene las modificaciones o correcciones.



Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	<i>Luz Clemencia De Paez</i>
C.C. 35.456.344 DE Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555 <i>TP 23555 CSJ</i>

JGG JGGVCBWPC15879\ID-241092

REIVINDICACIONES

1. Un sistema de salida de emergencia que proporciona una apertura para la salida de un vehículo, caracterizado porque comprende:

5 un marco que es configurado para ser directamente unido con el vehículo, el marco tiene una cavidad formada en el mismo y definida en un primer lado por una superficie trasera que se orienta al exterior del vehículo, la superficie trasera tiene un orificio formado a través de la misma;

un panel recibido, en forma removible, en la cavidad para la cobertura del orificio, la
10 superficie trasera retiene el panel en una primera dirección; y

al menos una abrazadera unida, en forma removible, con el marco en el exterior del vehículo y que retiene el panel en una segunda dirección opuesta a la primera dirección,

en donde al menos una abrazadera es desprendible del marco por el ocupante dentro del vehículo para la remoción del panel hacia el exterior del vehículo en la segunda
15 dirección.

2. El sistema de salida de emergencia de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el marco es una estructura unitaria, y el panel o una empaquetadura que hace contacto con el panel se encuentra adyacente al menos a una superficie de borde del marco que se extiende a partir de la superficie trasera y que define al menos un
20 segundo lado de la cavidad.

3. El sistema de salida de emergencia de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el panel proporciona al menos uno de una protección balística o un sellado ambiental al interior del vehículo cuando se cubre el orificio.

4. El sistema de salida de emergencia de conformidad con la reivindicación 1,
25 caracterizado porque al menos una abrazadera es unida, en forma removible, con el marco al menos por medio de un tornillo que puede ser pirotécnicamente cortado, y el panel puede ser removido para descubrir el orificio cuando al menos un tornillo es cortado.

5. El sistema de salida de emergencia de conformidad con la reivindicación 1,
30 caracterizado porque al menos una abrazadera apoya la superficie exterior del panel para la retención del panel en la cavidad y la cobertura del orificio.

6. El sistema de salida de emergencia de la reivindicación 1, caracterizado porque al menos una abrazadera comprende una primera abrazadera localizada en una

región interna del marco y una segunda abrazadera localizada en la región externa del marco con relación a la primera abrazadera.

7. El sistema de salida de emergencia de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado porque la primera abrazadera comprende una pestaña que apoya la superficie exterior del panel junto a un primer borde, y la segunda abrazadera comprende una pestaña que apoya la superficie exterior del panel junto a un segundo borde, las pestañas de la primera y segunda abrazaderas retienen el panel en la cavidad y cubren el orificio.

8. El sistema de salida de emergencia de conformidad con la reivindicación 7, caracterizado porque además comprende otro panel recibido, en forma removible, en otra cavidad del marco para la cobertura de otro orificio, en donde la primera abrazadera además comprende otra pestaña que apoya la superficie exterior del otro panel junto al borde del otro panel y que retiene el otro panel en la otra cavidad y que cubre el otro orificio.

9. El sistema de salida de emergencia de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el panel comprende un panel transparente.

10. El sistema de salida de emergencia de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque el panel comprende un parabrisas de grado de blindaje.

11. El sistema de salida de emergencia de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el marco es monolítico.

12. El sistema de salida de emergencia de conformidad con cualquier reivindicación anterior, caracterizado además porque comprende un enganche acoplado con el marco, donde la abrazadera es unida, en forma removible, con el marco por medio del enganche.

13. El sistema de salida de emergencia de conformidad con la reivindicación 12, caracterizado porque al menos una abrazadera comprende una varilla que puede ser embragada con el enganche para unir, en forma removible, al menos una abrazadera con el marco.

14. El sistema de salida de emergencia de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque comprende un dispositivo de restricción que comprende:

una primera porción de montaje montada en uno del marco o al menos una abrazadera y que tiene una primera cavidad y una segunda cavidad formadas en la misma, la segunda cavidad intersecta la primera cavidad;

una segunda porción de montaje montada en el otro del marco o al menos una abrazadera y recibida, en forma removible, en la primera cavidad de la primera porción de montaje; y

un pasador en la segunda cavidad de la primera porción de montaje, el pasador puede moverse entre una posición de embrague en la cual el pasador embraga la segunda porción de montaje que mantiene al menos una abrazadera acoplada con el marco y que retiene el panel que cubre el orificio y una posición de liberación en la cual el pasador no embraga con la segunda porción de montaje y al menos una abrazadera puede ser removida del marco para remover el panel a fin de descubrir el orificio.

10 **15.** El sistema de salida de emergencia de conformidad con la reivindicación 14, caracterizado porque:

la segunda porción de montaje tiene una ranura formada en la misma,

el pasador comprende una primera porción que tiene un primer diámetro y una segunda porción que tiene un segundo diámetro más pequeño que el primer diámetro,

15 la primera porción es alineada y se extiende hacia la ranura cuando el pasador se encuentra en la posición de embrague, y

la segunda porción es alineada con la ranura y el pasador no se extiende hacia la ranura cuando el pasador se encuentra en la posición de liberación.

20 **16.** El sistema de salida de emergencia de conformidad con la reivindicación 14, caracterizado porque el dispositivo de restricción además comprende un cable que se extiende a través de la primera porción de montaje, el cable puede desplazarse con relación a la segunda porción de montaje para mover el pasador de entre la posición de embrague y la posición de liberación.

25 **17.** El sistema de salida de emergencia de conformidad con la reivindicación 16, caracterizado además porque comprende:

otra primera porción de montaje montada en uno del marco u otra abrazadera al menos de una abrazadera;

otra segunda porción de montaje montada en el otro del marco o la otra abrazadera al menos de una abrazadera; y

30 otro pasador que puede moverse para remover el panel a fin de descubrir el orificio, en donde el cable se extiende a través de la otra primera porción de montaje y puede desplazarse con relación a la otra segunda porción de montaje para el movimiento del otro pasador.

18. El sistema de salida de emergencia de conformidad con la reivindicación 14, caracterizado porque la primera porción de montaje es montada en el marco, y la segunda porción de montaje es montada en al menos una abrazadera.

19. El sistema de salida de emergencia de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque comprende un dispositivo de restricción que comprende:

una primera porción de restricción que tiene una primera cavidad y una segunda cavidad formadas en la misma, la segunda cavidad intersecta la primera cavidad;

una segunda porción de restricción montada en el marco y recibida, en forma removible, en la primera cavidad de la primera porción de restricción; y

un pasador en la segunda cavidad de la primera porción de restricción, el pasador puede moverse entre una posición de embrague en la cual el pasador embraga la segunda porción de restricción que mantiene al menos una abrazadera acoplada con el marco y que retiene el panel que cubre el orificio y una posición de liberación en la cual el pasador no embraga con la segunda porción de restricción y al menos una abrazadera puede ser removida del marco para remover el panel a fin de descubrir el orificio.

20. El sistema de salida de emergencia de conformidad con la reivindicación 1, en donde al menos una abrazadera comprende una primera porción de restricción que tiene una primera cavidad y una segunda cavidad formadas en la misma, la segunda cavidad intersecta la primera cavidad, caracterizado además porque comprende:

una segunda porción de restricción montada en el marco y recibida, en forma removible, en la primera cavidad de la primera porción de restricción; y

un pasador en la segunda cavidad de la primera porción de restricción, el pasador puede moverse entre una posición de embrague en la cual el pasador embraga la segunda porción de restricción que mantiene al menos una abrazadera acoplada con el marco y que retiene el panel que cubre el orificio y una posición de liberación en la cual el pasador no embraga con la segunda porción de restricción y al menos una abrazadera puede ser removida del marco para remover el panel a fin de descubrir el orificio.

21. El sistema de salida de emergencia de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la menos una abrazadera es un miembro anular.

22. El sistema de salida de emergencia de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque comprende una empaquetadura que rodea la periferia del panel para proporcionar un sello ambiental entre el panel y el marco.

23. Un vehículo, caracterizado porque comprende:

un marco de ventana; y

un sistema de salida de emergencia que comprende:

un marco monolítico directamente unido con el marco de ventana, el marco monolítico tiene una cavidad formada en el mismo y definida en un primer lado por una superficie trasera que se orienta al exterior del vehículo, la superficie trasera tiene un orificio formado a través de la misma;

un panel recibido, en forma removible, en la cavidad para la cobertura del orificio, la superficie trasera retiene el panel en una primera dirección; y

al menos una abrazadera unida, en forma removible, con el marco monolítico en el exterior del vehículo y que retiene el panel en una segunda dirección opuesta a la primera dirección,

en donde al menos una abrazadera puede ser desprendida del marco monolítico por el ocupante dentro del vehículo para la remoción del panel hacia el exterior del vehículo en la segunda dirección.

15

20

25

30

9

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0035776
		Bogotá D.C., Abril 16 de 2013 - 16:50:20

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS	NI 860.041.367
---------------------------------	----------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	196871846	16/04/2013	29.281.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	SOLICITUD MODIFICACIONES CAMBIO SOLICITANTE POR CESION	125.000.00 125.000.00
			\$125.000.00

SON: **CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-070156- -00005-0000

Fecha: 2013-04-30 16:34:16 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 9

0010 15879-841-001-1

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Abril 16 de 2013 - 16:50:36